



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/35/Add.1
13 de noviembre de 2002

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima octava Reunión
Roma, 20 al 22 de noviembre de 2002

Addendum

PROPUESTA DE PROYECTO: INDIA

Conversión de tetracloruro de carbono (CTC) como agente de proceso a agua en Kedia Organic Chemicals, Vapi (ONUDI)

Se emite este addendum a fin de:

- **Agregar** los siguientes párrafos:

44 bis. La Secretaría ha sostenido amplias discusiones con ONUDI. Se llegó a un acuerdo sobre los costos adicionales para la conversión de la fabricación de CP-70 en Kedia a un proceso nuevo que emplea agua como disolvente. Se han proporcionado aclaraciones sobre varios de los asuntos asociados a este respecto que fueron planteados por la Secretaría, del modo que se indica a continuación.

44 ter. Del trabajo sobre el estudio que se llevó a cabo, ONUDI tiene la seguridad de que Kedia es el único fabricante de parafina clorada en India que usa CTC en su proceso. Sin embargo, no ha habido nuevo aviso del Gobierno de India sobre su acuerdo de que este es el último proyecto del subsector.

44 quar. ONUDI ha indicado que la empresa tiene las licencias apropiadas para descargar el efluente líquido. Parece que ahí no se necesitan licencias para las emisiones al aire. Por lo tanto, las actividades básicas de la empresa parecen cumplir con los requisitos reglamentarios actuales. Si bien puede ser posible reducir las emisiones de CTC, digamos a 10% del nivel actual de consumo (esto sería alrededor de 18 toneladas PAO anuales), aplicando medidas que pueden compararse favorablemente en costo con el cambio de proceso, las medidas tendientes a lograr niveles

significativamente menores de emisiones comprenderían arreglos más complejos que los propuestos para el nuevo proceso, con las respectivas implicaciones para los costos. ONUDI ha indicado que, de los estudios y las pruebas realizadas, hay un grado mayor de confianza en que la tecnología tendrá éxito de aplicarse como se diseñó. ONUDI también ha señalado que la estructura de costos para el nuevo proceso es viable, tomando en consideración los efectos a largo plazo de los costos adicionales de explotación.

44 quint. La Secretaría ha establecido que, para el nuevo proceso como fue diseñado y para los insumos de equipo que se especificaron, la estructura del costo de capital es modesta. Se llegó al acuerdo de que la empresa contribuirá al proyecto con un total de \$EUA 89 028 en la financiación de contraparte para las medidas ambientales y la mejora tecnológica. La Secretaría y ONUDI acordaron el costo adicional final para el Fondo en \$EUA 1 140 843, más los costos de apoyo del organismo (13% y 11%) de \$EUA 135 493. La rentabilidad es de \$EUA 6.10 por kg.

- **Sustituir** el párrafo 45 por el siguiente:

45. En relación con la admisibilidad y el costo, el proyecto parece estar bien fundamentado y puede aprobarse de manera individual al nivel de fondos acordados entre la Secretaría y ONUDI. Sin embargo, a pesar de la conclusión de ONUDI de que es la única empresa que consume CTC en esta aplicación, la propuesta no cumple plenamente con las directrices marco que rigen los proyectos para agentes de proceso ya que India no ha proporcionado una garantía de que éste sea el último proyecto del subsector. El Comité Ejecutivo puede juzgar pertinente considerar si desea aprobar el proyecto en estas circunstancias.
